

I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 662

CASTRO, 13 de Abril del 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Instructivo N°5 sobre uso de vehículos municipales de la Municipalidad de Castro; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- DESTINASE para el Departamento de Obras Municipales de esta I. Municipalidad, la maquinaria pesada Rodillo Compactador, marca Caterpillar, modelo CS54B, motor N°G9F03436, patente JYTY.87-0.-
- Designase al funcionario Sr. John Cristopher Valdivia Sanhueza, RUT N°16.686.635-9, como responsable de la conducción y mantención del vehículo precedentemente individualizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distrib.:

- DOM
- Taller Municipal.
- Carpeta respectiva.
- Archivo "13"


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE